



## ORDEN DE COMPRA

### HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

### ORDEN DE COMPRA

Número: 187 | Ejercicio: 2017

Fecha: 6/11/2017

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: AMPLIACION – ORDEN DE COMPRA | Nro.: 131/17 | Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD:0003066/2017 (LICITACION PUBLICA N° 20/17)

Objeto de la Contratación: "Construcción Nuevo Colector de Agua Potable Palacio Legislativo de la H.C.D.N."

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D CA-DIR N° 184/17 de fecha 10 de octubre de 2017.

### DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: **GUEREZTA MARCELO ALEJANDRO**

CUIT: 20-23474612-0

Domicilio: VERA 1984 – C.A.B.A.

Teléfono: 4279-2525

Fax:

E-Mail: guereztamarclo@gmail.com

RENGLÓN	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Costo Unitario	Costo Total (IVA incluido)
1		GL	Ampliación OC N° 131/17 para reemplazar la interconexión con el tanque de agua que se encuentra ubicado en el Senado por una de acero inoxidable a los fines de garantizar el correcto suministro de agua potable en el Palacio Legislativo.	\$ 29.000,00	\$29.000,00

**SON PESOS: VEINTINUEVE MIL**

**\$ 29.000,00**

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA: 8/11/2017

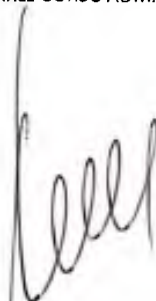
FIRMA: [Firma manuscrita]

SELLO: Aclaración de la Empresa

**CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE ENTREGA:** Días hábiles de 9 a 18 hs en el Palacio Legislativo de la H.C.D.N, debajo del sector de cabriadas, sito en Av. Rivadavia N° 1864, CABA, previa coordinación con la Subdirección Operativa Edilicia al 4127-7100 int. 5233/34/35.
- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega es de Treinta (30) días desde el retiro de la Orden de Compra. Se prevén entregas Parciales.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará en forma mensual dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** 3.3.1

- POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: [meda.dgac@hcdn.gov.ar](mailto:meda.dgac@hcdn.gov.ar)
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA OEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO



**GERMÁN KIRSCHNER**  
Director de Compras  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN